

ORD. 050/2007 - ACEPTACIÓN DONACIÓN GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BS.AS (AUTOMÓVIL).-

Publicado el 9 mayo, 2007

...VISTO.

El Expediente N° 065-E-2007, iniciado por Mensaje N° 042/07 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO.

QUE por el mismo se solicita el dictado de la norma legislativa incorporando al Patrimonio Municipal el vehículo que fuera transferido por el Gob. de la Provincia de Buenos Aires a este Municipio mediante resolución N° 796;

QUE se trata de una camioneta TOYOTA HILUX doble cabina;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-
ARTICULO 1 – ACEPTASE la donación efectuada por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, de un vehículo automotor marca TOYOTA – Modelo HILUX 4x4 Cabina Doble DLX Año 2000 – Motor Marca Toyota N° 3L 4827501 – Chasis Marca Toyota N° 8AJ33LNA3Y9323433, Dominio DCB 453, que fuera transferido a la Municipalidad de Salto mediante Resolución N° 796.

-
ARTICULO 2º - Incorpórase al Patrimonio Municipal el vehículo mencionado en el Artículo 1º.-

ARTICULO 3º - Dónase el vehículo mencionado en el Artículo 1º a la Sociedad de Bomberos Voluntarios de la Localidad de Inés Indart, disponiéndose simultáneamente la baja de la unidad del Patrimonio Municipal.-

-

ARTICULO 4º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los nueve días del mes de Mayo del año dos mil siete.-

-

-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Abril de 2007 y girado a la comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos.-

SALIDAS

El Proyecto de las comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 09 de Mayo de 2007.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 14 de Mayo de 2007.-